

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1926

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		CAMBIOS DE HOY	
Vectores	%				%	Vectores	%	ACCIONES		Vectores	%
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (22 de Agosto de 1918.)									
		Al contado.									
27-9-020	68,46	Serie E, de 50.000 pesetas nominales.	68,40	27-9-020	622,00	Banco de España.....	500			622,00	
27-9-020	68,65	> E, de 25.000 >	68,40	27-9-020	387,50	Banco Hipotecario de España.....	600			300,00	
27-9-020	68,60	> D, de 12.500 >	68,60	27-9-020	176,00	Banco Español de Crédito.....	250			176,00	
27-9-020	68,75	> C, de 5.000 >	68,75	27-9-020	162,60	Banco Hispano-American.....	500				
27-9-020	68,75	> B, de 2.500 >	68,75	27-9-020	108,00	Compañía Arrend. de Tabacos.	500			108,00	
27-9-020	68,75	> A, de 500 >	68,75	14-7-020	110,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
27-9-020	68,75	> G, de 100 >	68,75	23-9-020	96,00	Socied. Gral. Azu. (Prefeentes...)	500			94,50	
27-9-020	68,75	> H, de 200 >	68,75	24-9-020	88,00	carera Española...Ordinarias...	500			88,00	
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR				22-9-020	324,00	Unión Española de Explosivos.	100		
		Extemporánea.				24-9-020	421,75	Ferrocarriles M. Z. A.	475		
27-9-020	82,90	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.	82,80	27-9-020	450,00	Idem Norte de España.....	475			423,50	
27-9-020	82,90	> E, de 12.000 >	82,80	27-9-020	48,00	Banco Español Río de la Plata.	100 pesos				
23-9-020	83,00	> D, de 6.000 >	82,80			INTERÉS ANUAL por 100					
27-9-020	82,90	> C, de 4.000 >	82,80	7-9-020	410,00	Bonos del Banco de España.....	500	4			
27-9-020	83,25	> B, de 2.000 >	83,35	27-9-020	90,50	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5		90,50	
27-9-020	83,50	> A, de 1.000 >	83,50	27-9-020	97,20	Idem id. id.....	500	6		97,00	
27-9-020	86,00	> G, de 100 >	86,00	27-9-020	107,55	Idem id. id.....	600			107,50	
27-9-020	86,00	> H, de 200 >	85,00	27-9-020	88,25	Idem del Banco de Crédito Lo- cal	500	6			
		4 POR 100 AMORTIZABLE				21-9-020	73,50	Sociedad Gral. Azuc. España..	600	6	
20-9-020	90,25	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.				24-9-020	93,50	Serie A.	800	4 1/4	
20-9-020	90,25	> D, de 12.500 >				22-9-020	81,00	F. C. M. Z. A. Va- lidadolid a Ariza.....	500	7	
24-9-020	90,50	> C, de 5.000 >				20-7-020	71,80	> C	600	3	
22-9-020	90,25	> B, de 2.500 >				6-10-020	67,50	1.ª serie.	600	3	
27-9-020	90,75	> A, de 500 >	90,75			20-7-020	67,00	2.ª serie.	600	3	
		4 POR 100 AMORTIZABLE				18-6-021	53,00	3.ª serie.	500	3	
27-9-020	92,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	91,95			31-12-024	63,15	Enero de 1905.....	4.ª serie.	600	
27-9-020	92,00	> E, de 25.000 >	91,95			28-5-025	84,00	5.ª serie.	600		
27-9-020	92,00	> D, de 12.500 >	91,95			Ayuntamiento de Madrid.					
27-9-020	92,50	> C, de 5.000 >	92,50			27-9-020	91,00	Obligaciones.....	600		
27-9-020	92,50	> B, de 2.500 >	92,50			12-8-020	98,50	Expropiaciones del Interior....	600		
27-9-020	92,50	> A, de 500 >	92,50			24-9-020	86,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		
		4 POR 100 AMORTIZABLE				22-9-020	86,00	Idem id. 1918.....	500		
		EMISIÓN DE 1917				7-9-020	98,60	Cédulas del Ensanche.....	600		
21-7-020	92,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.				PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS					
27-9-020	92,25	> E, de 25.000 >				4 por 100 perpetuo al contado.....	286,800	CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO			
27-9-020	92,25	> D, de 12.500 >				Idem fin corriente.....	6				
27-9-020	92,30	> C, de 5.000 >	92,30			Idem fin próximo.....	6				
27-9-020	92,30	> B, de 2.500 >	92,30			4 por 100 amortizable.....	2,600				
27-9-020	92,40	> A, de 500 >	92,35			4 por 100 amortizable.....	63,000				
		DEUDA FERROVIARIA				Acciones del Banco de España.....	1.500				
		AMORTIZABLE 4 POR 100				Idem del Banco Hipotecario.....	1.000				
27-9-020	101,00	Serie A.....	101,25			Idem de la Arrendataria de Tabacos...	32,500				
27-9-020	100,00	> B.....	101,00			Aznarvera.—Prefrentes.....	6,000				
22-9-020	101,00	> C.....				Idem.—Ordinarias.....	62,600				
						Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	33,000				
						Idem M. al 6 %	12,600				

SUBASTAS

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

CARRETERAS. — CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN

Debiendo dictarse una disposición de carácter general que afecta a las contratas de obras públicas, quedan suspendidas por orden de la Superioridad las subastas de obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme, publicadas en la GACETA DE MADRID del 18 del actual, que a continuación se expresan.

Kilómetros 4-5, y 23 al 26 de la carretera de Agost a la de Archena al Pinoso.

Kilómetros 1 al 4 de la de Jijona a Benifallim, por Torremanzanas.

Kilómetros 19 al 22, 24, 25, 35 y 36 de la de Alicante a Torrevieja.

Kilómetros 53 al 60 y 86 al 92 de la de Játiva a Alicante.

Alicante, 25 de Septiembre de 1926.
El Ingeniero Jefe, P. A., Antonio Muñoz.

S—1320 al 1323

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ORENSE

RECTIFICACIÓN

Publicados en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 22 del actual, los anuncios de subasta de acopios para conservación y su empleo en las carreteras de Orense a Santiago y Vilacondón a Vigo, provincia de Grense, se observan los errores siguientes y que se rectifican:

"Las proposiciones se presentarán en papel sellado de la clase 8^a o en papel blanco con póliza de igual clase", debe decir "en papel de 3.60 pesetas o en papel blanco con póliza de igual clase".

"El Ingeniero Jefe, Antonio Muñoz Redondo", debiendo decir "Antonio Alvarez y Redondo".

Orense, 24 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, Antonio Alvarez y Redondo.

S—1427, 28 y 29

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DE TOLEDO

En virtud de orden telegráfica de la Superioridad, que da a suspender hasta nueva orden las subastas de conservación de las carreteras de Ocaña al Puente de la Pedrera y de Talavera a Casavieja, de esta provincia, anunciadas en la GACETA del 20 del actual, en la página 286 de su anexo único.

Toledo, 25 de Septiembre de 1926.—
El Ingeniero Jefe, P. A., José María Aramburri.

S—1336 y 1337

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MELILLA

Este Ayuntamiento pleno, en sesión de 12 de Agosto último, acordó pro-

ceder a la ejecución de las obras de alcantarillado del paseo de la Independencia y varias calles más, disponiendo se anuncie subasta pública para contratar las mismas, las cuales se realizarán con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados y cuyo importe total asciende a la cantidad de 562.710,93 pesetas, tipo de la subasta, el cual se pagará a razón de 140.000 pesetas en cada uno de los años de 1927, 1928 y 1929, con cargo a los respectivos presupuestos, y el resto, en el presupuesto de 1930.

La subasta se verificará el día 25 de Octubre del corriente año, a las doce, en la Casa Capitular, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, con las formalidades establecidas en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, y las proposiciones para la misma se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días hábiles, desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, hasta el anterior en que ha de verificarse, durante las horas de diez a doce.

Los licitadores consignarán, previamente, como fianza provisional, la cantidad de 28.235,54 pesetas, en la Caja de Depósitos o en la Depositaría municipal, acompañando a los resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el remanente, la fianza definitiva de pesetas 56.271,08.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de dos años, a partir del día de la constitución de la fianza definitiva.

Los licitadores que concurren a la subasta en representación de otra o de cualquier Sociedad, deberán hacerlo con poder bastante otorgado por alguno de los Letrados de este Ilustre Colegio.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a cuatror, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Anunciada esta subasta durante el plazo de cinco días y en la forma que establece el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, no se presentó reclamación alguna.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Huelva, 25 de Septiembre de 1926.—
El Alcalde, Juan Quintero Baéz.—El Secretario, M. Garrido Perelló.

Modelo de proposición.

Dan... que vive... enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación para contratar la construcción de las obras de alcantarillado del paseo de la Independencia y varias calles más, anunciada en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, en los días... y... de..., conforme en un todo con las mismas, se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a ellas, por la cantidad de... (tantas pesetas, en letra)

Huelva... de... de 1926.

(Firma del propONENTE.)

S—4470

COMANDANCIA Y RESERVA DE INGENIEROS DE VALENCIA

Debiendo celebrarse segunda subasta pública y local para la enajenación de los materiales que a continuación se relacionan y que no tienen adecuada aplicación a los servicios de esta Comandancia y Reserva de Ingenieros, hago presente a los que deseen tomar parte en la misma, que el acto tendrá lugar el día 22 de Octubre próximo, a las once horas y en las oficinas de esta Comandancia, instaladas en la calle de Ximénez de Sandoval (ex convento de Santo Domingo), donde estarán de manifiesto todos los días de labor, el pliego único de condiciones y de precios límites, desde el 2 al 21 del mencionado mes de Octubre, ambos inclusive.

El importe de la garantía para tomar parte en la subasta, será el 5 por 100 del importe (con arreglo a los precios límites marcados), de los materiales que el proponente desee adquirir. Las proposiciones se extenderán en papel de la clase octava, ajustándose en lo esencial al modelo inserto a continuación y deberán ser presentadas por sus autores o representantes en forma legal, en pliegos cerrados, que se numerarán por el orden de presentación, acompañadas de los documentos que acrediten la personalidad del firmante, la carta de pago que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales, el importe de la garantía abrida, el último recibo de la contribución y cédula personal.

En el caso de que haya dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho acto subsistiera la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación de los materiales.

Valencia, 25 de Septiembre de 1926.
El Coronel Ingeniero Comandante, Vicente Menera de la Vale.

Material enajenable.

Lote número 2.—Una máquina de aserrar usada, tamaño mediano, con sierra sin fin, para ser accionada a motor, con tambor de transmisión y correa en perfecto estado de funcionamiento, precio que se le señala, 1.200 pesetas; importe del 5 por 100 de garantía, 60 pesetas.

Lote número 3.—Una máquina de taladrar hierro, a brazo, usada, con el eje de la manivela roto, precio que se le señala, 175 pesetas; importe del 5 por 100 de garantía, 6,75 pesetas.

Lote número 4.—Una escopadora, movida a brazo, usada, completa y dispuesta para funcionar, precio que se le señala, 200 pesetas; importe del 5 por 100 de garantía, 10,00 pesetas.

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., vecino de ..., habitante en ..., calle de ..., número ..., según cédula personal que acompaña, fecha ..., número ..., recibo de la contribución industrial, y carta de pago del depósito de ... (tantas pesetas), enterado del pliego de condiciones y del de precios límites que han de regir en la subasta pública anunciada para es-

te día en la GACETA DE MADRID o Boletín Oficial de esta provincia, con objeto de enajenar los efectos inadecuados para el servicio que existen en los almacenes de la Comandancia y Reserva de Ingenieros de esta Plaza, se compromete a satisfacer la cantidad de ... (tantas pesetas) por (el material que se deseé).

Valencia, ... de ... de 1926.
(Fecha y firma del proponente.)

S—1235

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

FACULTAD DE MEDICINA

Vacante en esta Facultad de Medicina una Auxiliar temporal, adscrita a la Cátedra de Enfermedades de la Infancia, y debiendo proveerse dicha plaza en virtud de concurso, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero de 1919 (GACETA del 10), se convoca por el presente anuncio a los que se encuentren en condiciones de aspirar a ella, para que puedan solicitarla en el término de veinte días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID.

Las instancias, acompañadas de los documentos que acredite los méritos, se presentarán, durante dicho plazo, en el Decanato de la Facultad de Medicina, de once a doce de la mañana.

Según el referido Real decreto, los nombramientos serán conferidos por cuatro años, prorrogables por otros cuatro cuando se cumplan las condiciones establecidas en el párrafo cuarto del artículo 6.º de dicha soberana disposición.

Para optar al cargo, bastará el título de Licenciado, obtenido mediante revisión, según determina el artículo 11.

Serán méritos preferentes para ser nombrada, según dispone el artículo 10:

Los trabajos de investigación personal, si los hubiere.

La superioridad de títulos.

Los servicios prestados como Auxiliar inferior y gratuito o como Ayudante de clases prácticas.

Oposiciones practicadas; y Expediente académico de los aspirantes.

Por acuerdo de la Junta de Facultad, se exigirá a los concursantes la práctica de algún ejercicio, para poder apreciar la aptitud que tengan para el desempeño del cargo.

Barcelona, 6 de Septiembre de 1926.
El Decano, Miquel Bonafont.

Relación de plazas de Profesor auxiliar temporal, vacantes en esta Facultad, y que han de proveerse de conformidad con lo prescrito en el artículo 9.º del Real decreto de 9 de Enero de 1919:

Una plaza en la Cátedra de Enfermedades de la infancia, con 2.000 pesetas de gratificación.

Barcelona, 6 de Septiembre de 1926.
El Secretario de la Facultad, Miquel...
P—1574

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925.

La Milla del Páramo, Ayuntamiento de Bustillo del Páramo; Escuela mixta para Maestro; 165 habitantes; vacante el 16 de Septiembre de 1926 por jubilación.

Villafér, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 601 habitantes; vacante el 31 de Agosto de 1926, por traslado.

Pobladora Pelayo García, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 591 habitantes; vacante el 31 de Agosto de 1926 por traslado.

Léza, 22 de Septiembre de 1926.— Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa, Miguel Bravo.

P—1559

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Villalboche, Ayuntamiento de Idem; Escuela mixta para Maestra; 238 habitantes; vacante en 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Fórnoles, Ayuntamiento de Idem; Escuela unitaria para Maestro; 792 habitantes; vacante el 1.º de Septiembre de 1926, por traslado.

Teruel, 21 de Septiembre de 1926.— Por el Director general de Primera enseñanza, el Jefe de la Sección administrativa Germán Docasar.

P—1566

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

Destinos vacantes que se publican en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de Junio de 1925:

Villar de los Pinos, Ayuntamiento de Asturianos; Escuela mixta para Maestra, 161 habitantes, vacante en 31 de Agosto último, por traslado.

Zamora, 23 de Septiembre de 1926.— Por el Director general de Primera enseñanza: El Jefe de la Sección administrativa, A. Remón.

P—1572

GOBIERNO CIVIL DE HUESCA

El señor Gobernador, con esta fecha, se ha servido dictar la siguiente resolución:

“Resultando que D. José Bertráns Solsona solicitó, en 28 de Febrero de 1920, la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Guatilazema, en los términos municipales de Faliñas, Alcalá del Obispo y Arguedas;

Resultando que en 2 de Octubre de 1922, se enrigó a su representante

una comunicación de fecha 27 de Septiembre del mismo año, invitándole a presentar la debida autorización del Sindicato de Riegos de la Comunidad de Faliñas y otros pueblos, para que pueda recrecer la presa de Abrilán, como se propone en el proyecto del aprovechamiento, sin que hasta la fecha haya presentado dicha autorización ni dado contestación alguna, visto el Real decreto de 15 de Febrero de 1913 y la Real orden de 17 de Agosto de 1917, he acordado declarar caducado el expediente y que sea archivado.”

De orden del señor Gobernador se publica en este periódico oficial, avisando al interesado que contra la preinscrita resolución puede ejercitarse el recurso contencioso administrativo, ante el correspondiente Tribunal provincial, dentro del término de tres meses, a contar del día siguiente al en que le sea notificado.

Huesca, 22 de Septiembre de 1926.— El Ingeniero Jefe, Alfonso Rojo.

P—1577

TESORERÍA-CONTADURÍA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Debiendo ingresar en el Tesoro público el depósito número 860 de entrada nº 1.345 de registro de inscripción, importante 581 pesetas 10 céntimos, constituido en 2 de Noviembre de 1923 por D. Julio Gastón Márquez para responder a la ejecución de obras de acopios de piedra y su empleo en la carretera de Arcos a Vejer de la Frontera,

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de la Caja general de Depósitos, se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Cádiz, 18 de Septiembre de 1926.— El Tesorero-Contador de Hacienda, P. S., Luis Echevar.

P—1535

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por la Sucursal de la Caja general de Depósitos de esta provincia, el día 7 de Diciembre de 1924, con los números 17 de entrada y 11.004 de registro, importante 24.744,62 pesetas, constituido por D. José López Bertrán, Presidente de la Junta de Vigilancia de Muelles de Tarragona, para satisfacer los haberes y devengos de un puesto de la Guardia civil destinado al puerto, se anuncia, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de la Caja general de Depósitos, advertiéndose que si transcurridos dos meses desde

la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo, cancelándose el perdido, con lo cual quedará la Caja general libre de ulterior responsabilidad.

Tarragona, 17 de Septiembre de 1926.—El Delegado de Hacienda, Joaquín Pomares.

X—3192

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SORIA

Acordado por el pleno del Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 3 de Septiembre actual, anunciar a concurso la vacante de la plaza de Arquitecto municipal, con la dotación anual de 5.000 pesetas, se hace público, por medio de este periódico oficial, con el fin de que los Sres. Arquitectos que se consideren adornados de las correspondientes cualidades, puedan presentar sus instancias, concursando a la plaza durante un plazo de veinte días, que comenzarán a contarse desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Los concursantes acompañarán a sus solicitudes las correspondientes notas de méritos que sirvan para justificar su condición de tales y puedan contribuir a la mejor orientación para apreciar las condiciones de cada cual.

Soria, 7 de Septiembre de 1926.—El Alcalde, Eloy Sanz.

X—3193

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA BARCELONETA, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario, establecido en la ley Hipotecaria, inscrito por D. Tomás y D. Jaime Alsina contra D. Luis Girona Cuyás, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca especialmente hipotecada en la escritura base de dicho procedimiento, que es la siguiente:

La nuda propiedad de la mitad indivisa de "toda aquella casa situada en esta ciudad, calle de la Canuda, señalada de número 37, correspondiente al Registro de la Propiedad de Oriente, compuesta de una tienda, cuatro pisos altos, cubierta en parte con terrado y en parte con tejado, ocupando en la planta baja una superficie de 98 metros y 51 decímetros, y la de los pisos altos 119 metros y 24 decímetros, resultando la diferencia que se nota en las superficies por no disfrutar todo el cuerpo del edificio de suelo y cielo por hallarse ocupada una parte de la planta bajo por la casa vecina de la derecha: Linda: por derecha, entrando, o sea Oriente, con D. Gil Garriga; por el frente, o sea Mediiodía, con la citada calle de la Canuda; por la izquierda, o sea Poniente, con D. Casimiro Viñolas, y por la espalda, o sea cierzo, con el mismo."

Se ha señalado para el acto del re-

mate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, el día 25 de Octubre próximo y hora de las doce, previniéndose a los licitadores que no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 100.000 pesetas, señalada en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en la subasta deberán depositar en la mesa del Juzgado, en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho precio; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad del distrito de Oriente, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infraserrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuaron subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 18 de Septiembre de 1926.—El Secretario, Por D. Bienvenido Pasco, Antonio Burés.

X—3195

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DON BENITO

D. Atilano Lorente y González, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de Luciano Parejo Garrido, de cincuenta y dos años, viudo, labrador y vecino de Mengabril, en concepto de representante legal de sus menores hijos en su patria potestad, Rodrigo y María-Ignacia Parejo Díaz, se sigue expediente de declaración de herederos abintestato, por muerte de su hermano político José Díaz Adaméz, fallecido en dicha villa de Mengabril el 25 de Mayo último, en el cual reclaman su herencia sus hermanos de doble vínculo Fernando y Antonio Díaz-Adaméz y sus sobrinos carnales Cándida y los antes nombrados Rodrigo y María-Ignacia Parejo Díaz, hijos de María-Joséfa Díaz Adaméz, hermana también de doble vínculo del causante; habiendo acordado por providencia de esta fecha expedir el presente, anunciendo el fallecimiento intestado del causante, los nombres y grado de parentesco de los que reclaman su herencia, que son los antes relacionados, y llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la misma, para que comparezcan a rematarla en este Juzgado dentro de treinta días.

Don Benito 17 de Septiembre de 1926.—El Juez, Atilano Lorente.—El Secretario, Aurelio Gómez.

X—3193

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE INCA

D. Pablo Ferrer Alzina, Juez muni-

cipal Letrado, encargado accidentalmente del despacho del Juzgado de primera instancia de este partido, por usar de licencia su propietario.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del infraserrito, se ha incoado expediente, a instancia de Magdalena Cerdá Llitral, para que se declare la ausencia de su marido Jaime Cifré Ochogavia, en ignorado paradero desde hace más de cinco años, y se la autorice para administrar sus bienes propios y para gravarlos o enajenarlos en la medida suficiente, al objeto de pagar sus deudas y atender a sus necesidades de la vida; y por providencia de fecha de ayer se ha acordado publicar dos edictos, con intervalo y término de dos meses cada uno, llamando al ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, si aquél no se presentase; y se previene a los que se crean con mayor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos, al comparecer en este Juzgado.

Y cumpliendo lo acordado, se expide este primer edicto en la ciudad de Inca, dia 7 de Septiembre de 1926.—El Juez, Pablo Ferrer.—Ante mí, Miguel Campos.

X—3191

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MONDOÑEDO

D. Alfonso Fernández Pereira, Juez de primera instancia de la ciudad de Mondoñedo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado pende demanda promovida por el Procurador D. Prudencio Rivas Vázquez, en nombre y con poder bastanteado de Antonio Leal Rodríguez, mayor de edad, viudo, labrador y vecino de la Parroquia de San Juan de Ranariz, en el Ayuntamiento de Abadín, de este partido judicial, en juicio de mayor cuantía, con objeto de que se declare la presunción de muerte de Juan Ciprián Leal Rodríguez, natural de la predicha Parroquia de San Juan de Ranariz, y ausente en ignorado paradero, dirigida por no haber persona que represente a éste, contra el Ministerio Fiscal, en representación de las personas desconocidas que se crean con derecho a impugnar tal declaración, en virtud de la cual he dictado providencia con fecha de ayer, acordando, con otros particulares, haberla por presentada con los documentos en ella mencionados, admitirla a tramitación por las reglas establecidas para el juicio ordinario de mayor cuantía, conferir traslado de la misma al Ministerio Fiscal y a las personas desconocidas que se crean con derecho a impugnar la insinuada declaración de la presunción de muerte del Juan Ciprián Leal Rodríguez, y emplazarles para que, dentro del término de nueve días, improrrogables, comparezcan en los autos, personándose en forma, y que se practicará el de las mentadas personas desconocidas a medio de edictos fijados en la tabla de anuncios de este Juzgado, como sitio público de

costumbre, e insertados en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia.

Y en su consecuencia, es el presente edicto por el que, conforme a lo acordado en la aludida providencia de fecha de ayer, se emplaza a los antedichos demandados, en concepto de personas desconocidas, que se crean con derecho a impugnar la expresada declaración de presunción de muerte que se solicita del repetido Juan Ciprián Leal Rodríguez, que se dice ausente en ignorado paradero, a fin de que, dentro del término de nueve días, improporrigables, comparezcan ante este precitado Juzgado de primera instancia, en los referidos autos de la relatada demanda formulada en juicio ordinario de mayor cuantía, personándose en forma, prevenidos de que, si no lo verifican, les paraí el perjuicio a que huiere lugar en derecho.

Dado en Mondoñedo a 4 de Septiembre de 1926.—El Juez, Alfonso Fernández.—El Secretario, Andrés López Martín.

X-3194

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN FERNANDO

Don Luis López Martín, Juez de primera instancia de San Fernando.

Por el presente se emplaza a don Norberto Baturone Gener, de ignorado paradero, sus herederos o sucesores legítimos, en su defecto, a fin de que, dentro del término de cinco días, improporrigables, a contar de la inserción de esta segundo edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan, personándose en forma, en los autos juicio declarativo mayor cuantía, promovidos contra ellos en este Juzgado, a instancia de D. Rafael Gavilán Bravo, vecino de Córdoba, sobre comiso de la casa calle de San Juan de la Cruz, antes Alcedo, número 18, de esta ciudad, cuyo dominio directo pertenece al demandado, adquirido por compra a los obligacionistas de la Casa Ducal de Osuna, y el dominio útil al demandado, por no haber satisfecho éste al actor las pensiones de los tres últimos años consecutivos, correspondientes a la expresada finca, que se encuentra gravada en favor de aquél con la enfeusis, derecho de tanteo, retracto, comiso y canon, a razón de una peseta por arrendada y año, y pago de laudemio o lufismo, en su caso, y se apercibe al demandado que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

San Fernando, 24 de Septiembre de 1926.—El Juez, Luis López.—El Secretario judicial, Antonio Lora.

X-3189

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SERRANOS, DE VALENCIA

D. Evaristo Piquer y Arilia, Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta ciudad.

Por el presente, en virtud de providencia dictada en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. José

Peralta, en nombre de doña Irene Aparicio, por si y como madre de doña María y D. Juan Noguera Aparicio, de don José, D. Vicente, D. Antonio y doña Guadalupe Noguera Bonora, contra la Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas, se saca a la venta en pública subasta, por término de veinte días y un solo lote, las dos fincas embargadas en los referidos autos y son las siguientes:

Un edificio en esta ciudad, distrito del Mar, calle de la Nave, número 13 y 15, manzana 68; tiene una superficie de 413 meros 81 decímeros cuadrados; se compone de dos habitaciones en planta baja, zaguán, portería, dos carroceras, guarnés, pajeras y cuarto de cochero y escalera que da acceso a dos entresuelos, un principal, dos segundos, dos terceros, desvanes, habitaciones para el portero, otro desván y tres ferrados; lindante: por la derecha, entrando, con casa de D. Francisco Pérez, calle del Vestuario, en medio; por izquierda, con el solar que a continuación se describe, resto de lo que fué casa de D. Francisco Babi, y, por fondo, con casa de D. Vicente Cubells, callejón sin nombre en medio; justipreciada en trescientas cuarenta y seis mil ochocientas diez y ocho pesetas (346.818).

Una parcela de 85 metros 95 decímetros cuadrados, residuo no edificable por sí sólo del solar procedente del derribo de la casa calle de las Comedias, número 31, expropiada por el excelentísimo Ayuntamiento para ensanche de esta calle; lindante dicha parcela: por frente, con resto del solar, hoy calle de las Comedias; por la derecha, entrando, la calle de la Nave; por la izquierda, casa de D. Vicente Sanz, y por fondo, la casa antes descrita, justipreciada en diez y ocho mil seiscientas pesetas (18.600).

Total, trescientas sesenta y cinco mil cuatrocientas diez y ocho (365.418) pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el día 30 de Octubre próximo, a las doce horas de la mañana, y se tendrán presentes las condiciones siguientes:

Primera. Las dos fincas saldrán a subasta en un solo lote, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de las fincas descritas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. Los títulos de propiedad de dichas fincas quedarán de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndoles que deberán conformarse con ellos sin derecho a exigir ningunos otros.

Tercera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y

queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Todos los gastos de escritura de venta en su caso e impuestos correspondientes, serán de cargo del rematante.

Dado en Valencia a 24 de Septiembre de 1926.—El Juez, Evaristo Piquer.—El Secretario judicial, P. S., Francisco Sabater.

X-3187

PROVISORATO Y VICARIA GENERAL DEL OBISPADO DE MADRID-ALCALÁ

Don José María Ugarte y Pagés, Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de esta Corte y Notario Ecclesiástico del Provisorato y Vicaría general del Obispado de Madrid-Alcalá.

Doy fe: Que en este Tribunal Ecclesiástico se han seguido autos sobre separación "quoad thorum et cohabitatem", contra D. José Trallero y Mir, a instancia de doña Carmen Llovet y Calvó, en cuyos autos ha recibido la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva sea como sigue:

"Sentencia. — In Nomini Domini Amen.—Nos, el Dr. D. Rafael García Tuñón, Provisor Juez Ecclesiástico del Obispado de Madrid-Alcalá, habiendo visto los autos de divorcio "quoad thorum et cohabitatem", seguidos en nuestro Tribunal a instancia de doña María del Carmen Llovet y Calvo, mayor de edad, casada, propietaria, domiciliada en Madrid, representada, durante casi todo el juicio, por el Procurador D. Fernando Varela, hasta el día 8 de Mayo último, que se defiende por sí misma, habiéndola defendido, hasta la indicada fecha, el Abogado D. Mateo Congosto, y después, D. Plácido Arenas, contra don Juan José Trallero y Mir, ausente en ignorado paradero, y declarado en rebeldía, habiendo intervenido, como Teniente Fiscal Diocesano, el Doctor D. Francisco Romero Olazo, y

Fallamos que debemos conceder y concedemos a doña María del Carmen Llovet y Calvo, como cónyuge inocente, divorcio "quoad thorum et cohabitatem", por tiempo indefinido por las causas de vida ignorinosa, servicia y peligro de alma o cuerpo, consignadas en el canon 1.131, contra su marido D. José Juan Trallero y Mir, debiendo quedar el hijo de este matrimonio en poder y al cuidado de la madre, y condenamos, además, al expresidente demandado, al pago de las costas de esta instancia, pues así, por esta Nuestra sentencia, definitivamente juzgando, y que se notificará al demandado por edictos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, ante el infrascrito Notario de Nuestros Tribunal, en Madrid a 16 de Julio de 1926. Doctor Rafael García Tuñón. — Ante mí. Doctor Ildefonso Alonso de Prado."

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, a que me remito.

Y para que conste y su inserción en la GACETA DE MADRID, expida el presente que firma en Madrid a 16 de Agosto de 1926.—José María Ugarte.

X-3195

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Agricultura y Montes

LISTA de Establecimientos de Horticultura, Jardinería y Arboricultura que, reconocidos por el personal del Servicio Agronómico a instancia de los interesados y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 de la Ley de Defensa contra las plagas del campo de 21 de Mayo de 1908, reúnen las condiciones acordadas por la Convención filoxérica de Berna.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DESIGNACION Y SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO O PUNTO DE VENTA	PUEBLO
PROVINCIA DE ÁLAVA		
Díaz de Argote, León.....	Vitoria	Vitoria.
Eguileor, Viuda e hijos de E.....	Aniarrio	Aniarrio.
Segura, Rosendo y Pedro.....	Larrea	Larrea.
Urtaran, Maximino.....	Vitoria	Vitoria.
PROVINCIA DE ALMERÍA		
Ruano, Francisco.....	"Santa Isabel", (Almería).....	Almería.
PROVINCIA DE BARCELONA		
Aladrufe, Juan.....	Casa de Campo, núm. 15.....	Villasar de Mar.
Aladrufe, Manuel.....	Cortes, núm. 737.....	Barcelona.
Aladrufe, Vicente.....	Plaza Tetuán, núm. 17.....	Barcelona.
Amat, Baudilio.....	Arturo Costa.....	Gavá.
Amat, Félix.....	Pí y Margall.....	Prat de Llobregat.
Bada, Miguel.....	»	Mataró.
Bada, Rafael.....	San Gabriel.....	Arenys de Mar.
Batlle, Andrés.....	Lauria	Barcelona.
Batlle, Miguel.....	Paseo de la Diputación, 1.....	Barcelona.
Beltrán Mora, Juan.....	»	Olinella.
Bisbal Martorell, Juan.....	Nueva, 55.....	San Pedro de Riudevilles.
Bordas, Viuda de Juan.....	»	Hospitalet.
Bunne Pons, Blas.....	Paseo de Bonanova, 11.....	Barcelona.
Busquet, Juan.....	Villett, 77.....	San Quintín de Mediona y lida.
Campmany, José.....	Ribas, 4.....	Molins de Rey.
Camprubi Nadal, Cipriano.....	»	San Juan Despí.
Camprubi, Pascual.....	Fondo Valldoncela, 9 bis.....	Hospitalet.
Casas, Joaquín.....	Pasaje la Verneda.....	Barcelona.
Clot, Juan.....	Lauria, 11.....	Barcelona.
Comillas, Ignacio.....	Riera Blanca, 11.....	Sans (Barcelona).
Conde, Juan.....	Provenza, 529.....	Barcelona.
Cortés, Miguel.....	Rusíñol	Sitges.
Cosials, José.....	»	Triana.
Cristiá, Luis.....	Avenida Alfonso XIII, 464.....	San Feliz de Llobregat.
Dot Canaltas, Simón.....	Camilo Fabra, 9.....	Barcelona.
Fábregas, Ramón.....	Carretera S. Lorenzo Sava, 11.....	Masnou.
Farrés, Marcelino.....	Carretera de Rivas.....	La Garriga.
Fornollosa, Joaquín.....	Provenza (esquina a Bruch).....	Sitges.
Font, Ricardo.....	Doctor Carulla.....	Barcelona.
Gasol, José.....	Subida al Castillo, 3.....	Manresa.
Girbán, Gládá.....	Puerto, 7.....	Argentona.
Graells, José.....	San Jaime, 4.....	Argentona.
Gutiérrez Bruguera, Juan.....	San Sebastián de Abajo.....	Argentona.
Gutiérrez Busquera, Vicente.....	Hacienda Galveán.....	Viladecans.
Gutiérrez Iborra, Jaime.....	Subida al Castillo, 3.....	Triana.
Hendrick, Achille.....	Tuset, 43.....	Manresa.
Jordana, Antonio.....	Floreal	Barcelona.
Lladó, Eduardo.....	Huerta Xala.....	Sitges.
Llavard, Juan.....	»	Masnou.
Liopart, Rafael.....	Cortes, 503.....	San Juan Despí.
Lluch, Isidro.....	Barón de la Barra.....	Barcelona.
Mestres, José.....		
Mir Mir y Comas, Raúl.....		
Modolell Jane, Gaspar.....		
Morris, Adela.....		
Nadal, José.....		

X
e
c
e
c
e
c
e

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DESIGNACION Y SITUACION
DEL ESTABLECIMIENTO O PUNTO DE VENTA

PUEBLO

52	Nanadell, Jaime.....	Afueras de San Juan.....	Vich.
53	Nonell, Hijos de.....	»	Triana.
54	Nonell, Salvador.....	»	Mataró.
55	Padró, Juan.....	Cervantes, 12.....	San Baudilio de Llobregat.
56	Pagés, Baudilio.....	Santaldí, 134.....	Barcelona.
57	Pajella, Juan.....	Montaner (esquina Travesera).....	Barcelona.
58	Perera, Ana (Viuda de Cardona).....	»	San Justo Desver.
59	Piera, Vidal hermanos.....	Estrella, 36.....	Sarrià (Barcelona).
60	Planas Ramis, Antonio.....	La Gleva.....	San Hipólito de Voltregá.
61	Planas, Hipólito.....	Carretera La Atmella.....	La Garriga.
62	Prat, Antonio.....	San Francisco.....	La Garriga.
63	Querat, Paulino.....	Valencia, 307.....	Barcelona.
64	Reis, Pedro.....	Aribau, 89.....	Barcelona.
65	Rigé, Agustín.....	Cortes, 465.....	Barcelona.
66	Rius, Francisco.....	Ravalet, 4.....	San Ginés de Vilasar.
67	Rotet Rabentós, Salvador.....	San Sebastián, 28.....	Sitges.
68	Salchi, Pedro.....	Carretera de Vich.....	Manresa.
69	Samsó y Casas.....	Casanova, 123.....	Barcelona.
70	Simó, Francisco y Miguel.....	Carretera de Rivas.....	Barcelona.
71	Simó Carbonell, Juan.....	Alibey y Dos de Mayo.....	Barcelona.
72	Simó y C. C. Oliva, Miguel.....	Camino de la Verneda (S. M.).....	Barcelona.
73	Simó Mariné, José.....	Asturias, 80.....	Cavà.
74	Simó Oliva, Narciso.....	París, 176.....	Barcelona.
75	Soler, Jaime.....	Santa Digna, 34.....	Villafranca del Panadés.
76	Torres, Antonio.....	Iris, 29.....	Santa Coloma de Gramenet.
77	Tramunt Colomé, José.....	Septimania, 58.....	Badalona.
78	Ventura, Francisco.....	Rector, 95.....	Barcelona.
79	Ventura Gansat, José.....	Cortes, 394.....	Barcelona.

PROVINCIA DE CANARIAS

81	Besse Present, Bruno.....	Duggy, 37.....	Santa Cruz de Tenerife.
82	Dirección general de Agricultura.....	Jardín de Aclimatación.....	Orotava.

PROVINCIA DE CASTELLÓN

83	Orero, Domingo.....	Segorbe	Segorbe.
----	---------------------	---------------	----------

PROVINCIA DE CÓRDOBA

84	Ortiz Berenguer, Antonia.....	"La Camelia", Escalafuel, 3.....	Córdoba.
----	-------------------------------	----------------------------------	----------

PROVINCIA DE LA CORUÑA

85	Amigos de los Árboles.....	Cerdeña	Culleredo.
86	Fernández Reboredo, Manuel.....	Plaza del Toral (Santiago).....	Santiago.
87	Gutiérrez García, José.....	San Andrés (Sada).....	Sada.
88	Larrosa Santiago, Ángel.....	Calle Real (Coruña).....	Coruña.
89	Molina Blanco, Hermanas.....	Calle Real (Coruña).....	Coruña.
90	Rodríguez Varela, Manuel.....	Cantón Grande (Rioboz).....	Coruña.
91	Valpuesta y Moreno.....	San Andrés	Culleredo.

PROVINCIA DE GERONA

92	Bochs, Miguel.....	Bordils	Bordils.
93	Carrera, Hijos de Jaime.....	Puigcerdá	Puigcerdá.
94	Casademont, Juan.....	Bordils	Bordils.
95	Clos, Juan.....	Figuera	Figueras.
96	Colls, Dolores.....	San Felix de Guixols	San Felix de Guixols.
97	Crexell, Joaquín.....	Torroella de Montgrí	Torroella de Montgrí.
98	Faust, Luis.....	Blanes	Blanes.
99	Grau Martín, Tomás.....	Bordils	Bordils.
100	Joaquín, Sebastián.....	Vilahur	Vilahur.
101	Joer, Juan.....	Bordils	Bordils.
102	Jué, Esteban.....	Bordils	Bordils.
103	Martínez, José.....	Torroella de Montgrí	Torroella de Montgrí.
104	Mont, Ricardo.....	Figuera	Figueras.
105	Pou, José.....	Bordils	Bordils.
106	Puxán, Narciso.....	Gerona	Gerona.
107	Serra, José.....	Torroella de Montgrí	Torroella de Montgrí.
108	Sola, Rafael.....	Figuera	Figueras.
109	Soler, Francisco A.....	Puigcerdá	Puigcerdá.
110	Stúller, Juan.....	Bordils	Bordils.

PROVINCIA DE GRANADA

111	Leyva, Juan.....	"La Quinta".....	Granada.
112	Reyes, Antonio.....	Huerta de Santo Domingo.....	Granada.

	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DESIGNACION Y SITUACION	PUEBLO
		DEL ESTABLECIMIENTO O PUNTO DE VENTA	
PROVINCIA DE GUIPUZCOA			
113	Aramburu Oyarzabal, Félix.....	Barrio del Puerto, 4.....	Hernani.
114	Arizmendi y Aguirre, Francisco.....	Caserío Iturrioz.....	Arama.
115	Ayerbe, José Manuel.....	Ataun	Ataun.
116	Barandiarán, José Antonio.....	Ataun	Ataun.
117	Dorronsoro Goicoetxea, José.....	Ataun	Ataun.
118	Galarraga y Olaondo, Gabriel.....	Caserío Mendizábal.....	Arama.
119	Galparsoro, Herederos de José.....	Ataun	Ataun.
120	Ormaizábal, Antonio.....	Santa Engracia.....	Fuenterrabía.
121	Pagola, Ascensión	Mayor, 31.....	Usurbil.
122	Pagola, Ignacio María.....	Barrio del Puerto y Martíndegui.....	Hernani.
123	Pagola, Juan Bautista.....	Barrio del Puerto y Martíndegui.....	Hernani.
124	Pena, María Ducasse (Viuda de la).....	"Villa María Luisa".....	San Sebastián.
125	Rodríguez, Feliciano.....	"La Orquídea".....	San Sebastián.
126	Rolin, Enrique.....	"Izar-enea" (Ulia).....	San Sebastián.
127	Sarasola, Julián.....	Barrio Recarte (Isasondo).....	Villafranca.
128	Ureñay, Luis.....	Barrio del Puerto y Martíndegui.....	Hernani.
129	Zubillaga, Manuel.....	Barrio del Puerto y Martíndegui.....	Hernani.
PROVINCIA DE HUESCA			
130	Graiza, Mariano.....	Huesca	Huesca.
PROVINCIA DE LEÓN			
131	Rodríguez, Antonio.....	Cubillas de los Oteros.....	Cubillas de los Ote...
132	Rodríguez, Macario.....	Cubillas de los Oteros.....	Cubillas de los Oteros.
PROVINCIA DE LÉRIDA			
133	Benito Sangrós, Miguel.....	Alcarraz	Alcarraz.
134	Casamajó Llauderó, Juan.....	Lérida	Lérida.
135	Castelló, Francisco.....	Lérida (Campos Eliseos).....	Lérida.
136	Sala Roqueta, Ramón.....	Balaguer	Balaguer.
137	Saura, Lorenzo.....	Lérida (San Gil).....	Lérida.
138	Trilla, Luis.....	Lérida (Fontanet).....	Lérida.
139	Vidal, Silvio.....	Lérida (Negueruela).....	Lérida.
PROVINCIA DE LOGROÑO			
140	Bermúdez, Lucas.....	Logroño	Logroño.
141	León, Rafael.....	Logroño	Logroño.
142	Orueta, J.....	Logroño	Logroño.
PROVINCIA DE MADRID			
143	Abajo Villegas, José.....	Montera, 40, tienda.....	Madrid.
144	Carranza, José Santo.....	Jardín del Pilar, Alberto Aguilera, 5....	Madrid.
145	García, Antonio.....	Quinta de Buenos Aires, calle Almansa.	Madrid.
146	Martínez Calatayud, Carlos.....	Fuencarral, Núñez de Arce, 14.....	Madrid.
147	Martín J. P. Luciano Ture.....	Alcalá, 43; López de Hoyos, 180.....	Madrid.
148	Núñez, Mariano de Diego.....	Plaza de Manuel Becerra, 14.....	Madrid.
149	Real Patrimonio.....	Jardines del Príncipe.....	Aranjuez.
150	Rodríguez Boró, Ángel.....	Jardín de la Rosa, Claudio Coello, 34.....	Madrid.
151	Rodríguez Boró, Luis.....	Jardín Florita, San Bernardo, 78.....	Madrid.
152	Sala, Hijos de Salazar.....	Marqués de Ahumada, 11.....	Madrid.
153	Spalla Hermanos.....	López de Hoyos, 30.....	Madrid.
154	Víguer Guillot, Ramón.....	Marqués de Valdeiglesias, 2.....	Madrid.
155	Zofío Burgos, Julián.....	Quinta de San Isidro, Joaquín M. López, 9.....	Madrid.
PROVINCIA DE MURCIA			
156	Balsalobre Pellicer, Diego.....	Murcia	Murcia.
157	El monte Sánchez, José María.....	Murcia	Murcia.
158	Cuenca Iniesta, Pedro.....	Murcia	Murcia.
159	Gosálvez Gadea, José.....	Murcia	Murcia.
160	Hernández, Viuda e hijo de José.....	Murcia	Murcia.
161	López Zambudio, Juan José.....	Murcia	Murcia.
162	Marín Franco, Antonio.....	Murcia	Murcia.
163	Mirete Hernández, Joaquín.....	Murcia	Murcia.
164	Molina, María Jesús.....	Murcia	Murcia.
165	Montoya Córdoba, Antonio.....	Murcia	Murcia.
166	Moreno Gracia, Francisco.....	Murcia	Murcia.
167	Moreno Gracia, Juan.....	Murcia	Murcia.
168	Moreno Guillamón, Antonio.....	Murcia	Murcia.
169	Moreno Nadal, Juan.....	Murcia	Murcia.
170	Rodríguez, Viuda e hijo de José A.....	Murcia	Murcia.

	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DESIGNACION Y SITUACION	PUEBLO
		DEL ESTABLECIMIENTO O PUNTO DE VENTA	
171	Rozalejo, Marquesa viuda de.....	Pacheco	Pacheco.
172	Salas, María del Rosario.....	Murcia	Murcia.
173	Valeriola Ramírez, Luis.....	Murcia	Murcia.
PROVINCIA DE NAVARRA			
174	Alfaro, Saturnino.....	Corella	Corella
175	Diputación Foral y Provincial.....	Pamplona	Pamplona
176	Dento, Julio.....	Cascante	Cascante
177	Francés, Victoriano.....	Cascante	Cascante
178	González, Manuel.....	Villafranca	Villafranca
179	Huici, Manuci.....	Pamplona	Pamplona
180	Huici, Vicente.....	Pamplona	Pamplona
181	Ibarbuen, Basilio.....	Corella	Corella
182	Jaureta, Francisco.....	Cascante	Cascante
183	Lázaro, Valentín.....	Corella	Corella
184	López Vicente, Felipe.....	Corella	Corella
185	Mateo, Francisco.....	Corella	Corella
186	Mateo Arcellano, Victor.....	Corella	Corella
187	Oscáriz, Antonio.....	Tafalla	Tafalla
188	Peralta, Simeón.....	Villafranca	Villafranca
189	Sanz, Bernardino.....	Corella	Corella
190	Sesma, Mariano.....	Corella	Corella
191	Sola, Román.....	Tudela	Tudela
PROVINCIA DE PALENCIA			
192	Sabadell, Francisco.....	Palencia	Palencia.
193	Valpuesta, Isidoro.....	Palencia	Palencia.
PROVINCIA DE PONTEVEDRA			
194	Maceira, Balio, Manuel.....	Poyo.....	Poyo.
195	Philippot, Viuda e hijos de L.....	Vigo.....	Vigo.
PROVINCIA DE TARRAGONA			
196	Alsina, Viuda e hijos de Juan.....	Reus	Reus.
197	Carbonell, Salvador.....	Reus	Reus.
198	Casas Salvat, Pedro.....	Reus	Reus.
199	Cerbelló Hermanos.....	Tarragona	Tarragona.
200	Claravalls, Pablo.....	Tarragona	Tarragona.
201	Fabregat Redón, Ramón.....	Alcanar	Alcanar.
202	Marsal, Viuda de Pedro.....	Tortosa	Tortosa.
203	Panisello Andreu, Pedro.....	Tortosa	Tortosa.
204	Parisi, Viuda de Francisco.....	Reus	Reus.
205	Planas, Pedro.....	Santa Oliva	Santa Oliva.
206	Recasén Ortorreda, Juan.....	Cambrils	Cambrils.
207	Reverter, Ramón.....	Alcanar	Alcanar.
208	Romeu, José.....	Tarragona	Tarragona.
209	Sabater, Jaime.....	Santa Oliva	Santa Oliva.
210	Severac, Viuda de José.....	Tortosa	Tortosa.
211	Soler Mañe, Francisco.....	Vendrell	Vendrell.
212	Soler Soler, Emilio.....	Pallaresos	Pallaresos.
213	Vallès, Joaquín.....	Alcanar	Alcanar.
PROVINCIA DE VALENCIA			
214	Albert Rubio, Vicente.....	Godella	Godella.
215	Alemany, Vicente.....	Valencia	Valencia.
216	Aparici, Sucesores de Bautista.....	Puig	Puig.
217	Benavent, Angelino Andrés.....	Cullera	Cullera.
218	Benavent, Joaquín.....	Cullera	Cullera.
219	Blesa Noguera, Andrés.....	Novelé	Novelé.
220	Bonet, Salustiano.....	Burjasot	Burjasot.
221	Bou, Francisco.....	Valencia	Valencia.
222	Brosseta, José.....	Valencia	Valencia.
223	Camarasa, Bautista.....	Valencia	Valencia.
224	Canet, José.....	Valencia	Valencia.
225	Carrasco, Ramón.....	Burjasot	Burjasot.
226	Casadó, Leonardo.....	Bonrepós	Bonrepós.
227	Chilet Villa, Francisco.....	Valencia	Valencia.
228	Comes, Bautista.....	Mogente	Mogente.
229	Cuñat, Albert, Bernardo.....	Moncada	Moncada.
230	Dalmau, José.....	Paiporta	Paiporta.
231	Domingo, Salvador.....	Monte Olivete	Monte Olivete.
232	Feliú, Emilio.....	Valencia	Valencia.
233	Fúster, Manuel.....	Monte Olivete	Monte Olivete.
234	Galán, José.....	Valencia	Valencia.
235	Galán, M.....	Valencia	Valencia.

Número
de
recolección
... 3

NOMBRE DEL PROPIETARIO

DESIGNACION Y SITUACION
DEL ESTABLECIMIENTO O PUNTO DE VENTA

PUEBLO

236	García Bisbal, Daniel.	Alberique	Alberique.
237	Garibo Carbonell, Miguel.	Masamagrell	Masamagrell.
238	Gijón, Viuda de J. Rautista.	Valencia	Valencia.
239	Giner, Miguel.	Catarroja	Catarroja.
240	Gisbert Gibes, Vicente.	Valencia	Valencia.
241	González Salort, Federico.	Alqueria de la Condesa	Alqueria de la Condesa.
242	González Salort, Vicente.	Alqueria de la Condesa	Alqueria de la Condesa.
243	González, Vicente.	Alqueria de la Condesa	Alqueria de la Condesa.
244	Greses, José.	Valencia	Valencia.
245	Guanter, Francisco.	Carpesa	Carpesa.
246	Guibó Carbonell, Miguel.	Masamagrell	Masamagrell.
247	Hueso, Mariano.	Valencia	Valencia.
248	Ibáñez Beltrán, Bautista.	Novelé	Novelé.
249	Iborra, Rafael.	Játiva	Játiva.
250	Llopis, Fernando.	Valencia	Valencia.
251	Lluch Ros, Juan.	Tabernes	Tabernes.
252	Marco, Eugenio.	Carpesa	Carpesa.
253	Marco Ballester, Francisco.	Moncada	Moncada.
254	Marco Vicente, Luis.	Moncada	Moncada.
255	Marti Sorli, José.	Carpesa	Carpesa.
256	Martinez, José.	Valencia	Valencia.
257	Martinez Carbonell, Bautista.	Cullera	Cullera.
258	Más Fernando, Vicente.	Masamagrell	Masamagrell.
259	Mestre, Antonio.	Valencia	Valencia.
260	Mestre, Joaquín.	Cabafíl	Valencia.
261	Mira, Francisco.	Borbotó	Borbotó.
262	Miró, Francisco.	Valencia	Valencia.
263	Monforte, Enrique.	Novelé	Novelé.
264	Navarro Mompó, José.	Sagunto	Sagunto.
265	Nogueras, Herederos de J. Antonio.	Mirambel	Mirambel.
266	Oriola Chulbi, Ramón.	Mogente	Mogente.
267	Ortiz, Enrique.	Monca y Benifaraig	Monca y Benifaraig.
268	Palanca, Baltasar.	Valencia	Valencia.
269	Pedrós, Mariano.	Picafia	Picafia.
270	Pellicer, Enrique.	Algemesí	Algemesí.
271	Plaza Martín, José.	Palporta	Palporta.
272	Ramon, Daniel.	Valencia	Valencia.
273	Ricart e Hijos.	Cabafíl	Valencia.
274	Robillard, Viuda e hijo de Félix.	Albaida	Albaida.
275	Rodrigo Martínez, Bautista.	Mogente	Mogente.
276	Sala, Daniel.	Valencia	Valencia.
277	S. Pedro, Ricardo de.	Albal	Albal.
278	Verdaguer Vila, Vicente.	Algemesí	Algemesí.
279	Verdú Gisbert, José.	Valencia	Valencia.
280	Veyrat, Esteban.		

PROVINCIA DE VALLADOLID

281	Fernández, Belisardo.	Santovenia y Valladolid.	Valladolid.
282	Moral, Luis.	Valladolid	Valladolid.
283	Redentoristas, Padres.	Nava del Rey.	Nava del Rey.
284	Sabadell, Francisco.	Valladolid	Valladolid.
285	Sánchez, Eduardo.	Valladolid	Valladolid.
286	Sinova Andrés, Gerardo.	Renedo de Esgueva.	Renedo de Esgueva

PROVINCIA DE VIZCAYA

287	Allende, José.	Las Arenas.	Guecho.
288	Ayo y Compañía.	Neguri	Guecho.
289	Basañez, Hijos de.	Barrio de Landaburu.	Baracaldo.
290	Bosafez, José.	Barrio de Landaburu.	Baracaldo.
291	Eguileor, Hijos de Juan Cruz.	Autonomía, 24.	Bilbao.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

292	Acerete, Cayetano.	Marcueva	Paracuellos de Jiloca.
293	Arcos, Domingo.	Badillo	Borja.
294	Arévalo, José.	Trevago	Sabiñán.
295	Asensio, José.	Trevago	Sabiñán.
296	Asensio, Juan.	Trevago	Sabiñán.
297	Ayuntamiento de Zaragoza.	Vivero Municipal	Zaragoza.
298	Ayuntamiento de Zierra.	Partido del Río	Zuera.
299	Azuar, Juan.	Jumanda	Sabiñán.
300	Borobia, Ramón.	Vargas	Borja.
301	Cambra, Viuda e hijos de M.	Zaragoza y Ricla.	Zaragoza y Ricla.
302	Enguid, Antonio.	El Campo	Mores.
303	Gaspar, Mariano.	Calatayud y Maluenda	Calatayud y Maluenda.
304	Gimeno, Manuel.	El Campillo	Sabiñán.
305	Gómez, Enrique.	La Ladilla	Sabiñán.
306	Lacruz, Ezequiel.	Jumanda	Sabiñán.

Número
de
orden

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DESIGNACION Y SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO O PUNTO DE VENTA	PUEBLO
307 Lacruz, Francisco.....	Trevago	Sabiñán.
308 Lahuerta, Antonio.....	El Prado.....	Paracuellos de la Rivera.
309 Lázaro, José.....	Garbón	Sabiñán.
310 López Moreno, Manuel.....	Paradas-Sabiñán	Sabiñán.
311 Mir, Raúl.....	Garcenique	Paracuellos de la Rivera.
312 Monserrat, José María.....	Zaragoza	Zaragoza.
313 Nonay, José.....	El Campo.....	Mores.
314 Palomar, Alejandro.....	Granja San Juan.....	Alfafarín.
315 Raga, José.....	El Prado.....	Paracuellos de la Rivera.
316 Rodríguez, Pedro.....	La Ceña.....	Zuera.
317 Rodríguez, Francisco.....	El Campo.....	Mores.
318 Salvador, Roque.....	Calle Lulong.....	Zaragoza.
319 Sanjuán, Alfonso.....	Trevago	Sabiñán.
320 Sanjuán, Manuel.....	Trevago, Calatayud y La Almunia.....	Sabiñán, Calatayud y La Almunia.
321 Serrano, Pedro.....	Espartinas	Sabiñán.
322 Trasobares, Enrique.....	El Hinojar.....	Sabiñán.
323 Verón, Jesús.....	Calatayud	Calatayud.
324 Verón, José.....	Sabiñán	Sabiñán.
325 Vidcuería, Manuel.....	Espartinas	Sabiñán.
326 Villalba, Casimiro.....	El Campillo.....	Sabiñán.
327 Villalba, Juan.....	Garbón	Sabiñán.
328 Villalba, Roque.....	El Prado.....	Paracuellos de la Rivera.

LISTA por orden alfabético de los propietarios de Establecimientos de Horticultura, Jardinería y Arboricultura que, reconocidos por el personal del Servicio Agronómico a instancia de los interesados y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 de la ley de Plagas del campo de 21 de Mayo de 1903, redan las condiciones acordadas por la Convención filoxérica internacional de Roma.

PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN	PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN
A			
Abajo Villegas, José.....	143	Peltrán y Mora, Juan.....	15
Acerete, Cayetano.....	292	Beese Present, Bruno.....	81
Albert Rubí, Vicente.....	214	Reimonte Sánchez, José María.....	157
Aldrufeu, Juan.....	6	Benavent, Angelino Andrés.....	217
Aldrufeu, Manuel.....	7	Benavent, Joaquín.....	218
Alárufeu, Vicente.....	8	Benito Sangros, Miguel.....	133
Alemany, Vicente.....	215	Bermejo, Lucas.....	140
Alfaro, Saturnino.....	174	Bisbal Martorell, Juan.....	16
Allende, José.....	287	Blesa Noguera, Andrés.....	219
Alsina, Viuda e hijos de Juan.....	196	Bonet, Salustiano.....	220
Amat, Batidilo.....	9	Bordas, Viuda de Juan.....	17
Amat, Félix.....	10	Borobia, Ramón.....	300
Amigos de los Arboles.....	35	Bosch, Miguel.....	92
Aparici, Sucesores de Bautista.....	216	Bou, Francisco.....	221
Aramburu Cyarrzábal, Félix.....	113	Broseta, José.....	222
Arces, Domingo.....	293	Bruno Pons, Blas.....	18
Arfvalo, José.....	294	Busquet, Juan.....	19
Arizmendi y Aguirre, Francisco.....	114	C	
Asensio, José.....	295	Camarasa, Bautista.....	223
Asensio, Juan.....	296	Cambra, Viuda e hijos de H.....	301
Ayerbe, José Manuel.....	115	Campany, José.....	20
Ayo y Compañía.....	288	Camprubi Nadal, Cipriano.....	21
Ayuntamiento de Zaragoza.....	297	Camprubi, Pascual.....	22
Ayuntamiento de Zuera.....	298	Canet, José.....	224
Aznar, Juan.....	299	Carbonell, Salvador.....	197
E			
Eada, Miguel.....	11	Carranza, José Santos.....	144
Eada, Rafael.....	12	Carrasco, Ramón.....	225
Balsalobre Pellicer, Diego.....	156	Carrera, Hijos de Jaime.....	93
Barandiarán, José Antonio.....	116	Casademont, Juan.....	94
Baráñez, Hijos de.....	259	Casadó, Leonardo.....	226
Basáñez, José.....	290	Casamajó Llaurodó, Juan.....	134
Batlle, Andrés.....	13	Casas, Joaquín.....	23
Batlle, Miguel.....	14	Casas Salvat, Pedro.....	198
		Castelló, Francisco.....	135
		Cervelló Hermanos.....	199
		Chilet Vila, Francisco.....	227

PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN	PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN
Ciaravalls, Pablo.....	200	H.	
Clos, Juan.....	95	Hendrick, Achille.....	41
Cloit, Juan.....	24	Hernández, Viuda e hijos de José.....	160
Coll, Dolores.....	66	Hueso, Mariano.....	247
Cenes, Bautista.....	228	Huici, Manuel.....	179
Comillas, Ignacio.....	25	Huici, Vicente.....	180
Corde, Juan.....	26	I	
Cortés, Miguel.....	27	Ibáñez Beltrán, Bautista.....	248
Cesinal, José.....	28	Ibarbuen, Basilio.....	181
Cresell, Joaquín.....	97	Iborra, Rafael.....	249
Cristiá, Luis.....	29	J	
Cuenca Iniesta, Pedro.....	158	Jaureta, Francisco.....	132
Cuzat Albert, Bernardo.....	229	Joaquín, Sebastián.....	100
D		Joher, Juan.....	101
Delmau, José.....	230	Jordana, Antonio.....	42
Díaz de Argote, León.....	1	Juárez, Esteban.....	162
Deputación foral y provincial de Pamplona.....	175	L	
Dirección general de Agricultura.....	82	Lacruz, Ezequiel.....	306
Domingo, Salvador.....	231	Lacruz, Francisco.....	307
Donto, Julio.....	176	Lahuerta, Antonio.....	308
Dorronsoro Goicochea, José.....	117	Larroza Santiso, Ángel.....	88
Dot Canalias, Simón.....	30	Lázaro, José.....	309
E		Lázaro, Valentín.....	183
Eileor, Hijos de Juan Cruz.....	291	León, Rafael.....	141
Eguileor, Viuda e hijos de E.....	2	Leyba, Juan.....	111
Erguid, Antonio.....	302	López Moreno, Manuel.....	310
F		López Vicente, Felipe.....	184
Fabregas, Ramón.....	31	López Zambudio, Juan José.....	161
Fabregat Redón, Ramón.....	201	LL	
Farrés, Marcelino.....	32	Lladó, Eduardo.....	43
Faust, Luis.....	93	Llabayol, Juan.....	44
Feliú, Emilio.....	232	Llopert, Rafael.....	45
Fernández Belisario.....	281	Llopis, Fernando.....	250
Fernández Reboredo, Manuel.....	86	Lluch Ros, Juan.....	251
Fonollosa, Joaquín.....	33	Lluch, Isidro.....	46
Font, Ricardo.....	34	M	
Frances, Victoriano.....	177	Maceira Balo, Manuel.....	194
Fuster, Manuel.....	233	Marco, Eugenio.....	252
G		Marco Ballester, Francisco.....	253
Galán, José.....	234	Marco Vicente, Luis.....	254
Galán, M.....	235	Mariño Franco, Antonio.....	162
Galarraga y Olazondo, Gabriel.....	118	Marti Sorli, José.....	235
Galparsoro, Herederos de José.....	119	Martin, J. P.....	147
García, Antonio.....	145	Martínez, José.....	256
García Bisbal, Daniel.....	236	Martínez Calatayud, Carlos.....	148
Gariba Carbonell, Miguel.....	237	Martínez Carbonell, Bautista.....	257
Gasol, José.....	35	Martínez, José.....	103
Gaspár, Mariano.....	303	Marzá, Viuda de Pedro.....	203
Gijón, Viuda de Juan Bautista.....	238	Mateo, Francisco.....	185
Gimeno, Manuel.....	304	Mateo Arellano, Víctor.....	186
Giner, Miguel.....	229	Mas Ferrando, Vicente.....	258
Giribet, Ginés.....	36	Mestre, Antonio.....	259
Gisbert Gibes, Vicente.....	249	Mestre, Joaquín.....	260
Gómez, Enrique.....	305	Mestre, José.....	47
González, Manuel.....	178	Mir y Comas, Raúl.....	48
González, Vicente.....	243	Mir, Raúl.....	311
González Soler, Federico.....	241	Mira, Francisco.....	261
González Soler, Vicente.....	242	Mirete Hernández, Joaquín.....	163
Gosálvez Gadea, José.....	159	Miré, Francisco.....	262
Gracia, Mariano.....	130	Modolell Jané, Gaspar.....	49
Graells, José.....	37	Molina, María Jesús.....	164
Grau Martín, Tomás.....	99	Molina, Blanco Hermanos.....	89
Greses, José.....	244	Monforte, Enrique.....	263
Guanter, Francisco.....	245	Monserret, José María.....	312
Güell Bruguera, Juan.....	38	Mont, Ricardo.....	104
Güell Busquera, Vicente.....	39		
Güell Iborra, Jaime.....	40		
Guibo Carbonell, Miguel.....	246		
Gutiérrez García, José.....	87		

PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN	PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN		
Montoya Córdoba, Antonio.....	165	Rodrigo Martínez, Bautista.....	275		
Moral, Luis.....	282	Rodríguez, Antonio.....	131		
Moreno Gracia, Francisco.....	166	Rodríguez, Feliciano.....	125		
Moreno Gracia, Juan.....	167	Rodríguez, Macario.....	132		
Moreno Guillamón, Antonio.....	168	Rodríguez, Pedro.....	316		
Moreno Nadal, Juan.....	169	Rodríguez, Viuda e hijos de José A.....	170		
Morris, Adela.....	50	Rodríguez Boró, Angel.....	150		
N					
Nadal, José.....	51	Rodríguez Boró, Luis.....	151		
Nanadell, Jaime.....	52	Rodríguez Varela, Manuela.....	90		
Navarro Mompó, José.....	264	Rolín, Enrique.....	126		
Neguera, Herederos de José Antonio.....	265	Roméu, José.....	208		
Nonay, José.....	313	Rozalejo, Marquesa viuda de.....	171		
Nonell Hijo de.....	53	Ruano, Francisco.....	5		
Nonell, Salvador.....	54	S			
Núñez, Mariano de Diego.....	148	Sabadell, Francisco.....	192		
O					
Orero, Domingo.....	83	Sabadell, Francisco.....	284		
Oriola Chulvi, Ramón.....	266	Sabater, Jaime.....	209		
Ormaizábal, Antonio.....	120	Sala, Daniel.....	276		
Critz, Enrique.....	267	Sala, Hijos de.....	152		
Ortiz Berenguer, Antonia.....	34	Sala Roqueta, Ramón.....	136		
Orueña, J.....	142	Salas, María del Rosario.....	172		
Oscáriz, Antonio.....	187	Salvador, Roque.....	318		
P					
Padró, Juan.....	55	Sallchi, Pedro.....	68		
Pagés, Baudilio.....	56	Sansó y Casas.....	69		
Pagola, Asensio.....	121	Sánchez, Eduardo.....	285		
Pagola, Ignacio María.....	122	Sanjuán, Alfonso.....	319		
Pagola, Juan Bautista.....	123	Sanjuán, Manuel.....	320		
Palanca, Baltasar.....	268	San Pedro, Ricardo de.....	277		
Palomar, Alejandro.....	314	Sanz, Bernardino.....	189		
Panisello Andréu, Pedro.....	203	Sarasola, Julián.....	127		
Paüella, Juan.....	57	Saura, Lorenzo.....	137		
Parisi, Viuda de Francisco.....	204	Segura, Rosendo y Pedro.....	3		
Pedrós, Mariano.....	269	Serrá, José.....	107		
Pellicer, Enrique.....	270	Serrano, Pedro.....	321		
Peña, María Dutasse (Viuda de la).....	124	Sesma, Mariano.....	196		
Peralta, Simeón.....	193	Severac, Viuda de José.....	216		
Perera, Ana (Viuda de Cardona).....	58	Simó, Francisco y Miguel.....	76		
Philoppot (Viuda e hijos de L).....	195	Simó Carbonell, Juan.....	71		
Piera, Vidal Hermanos.....	59	Simó C. C. Oliva, Miguel.....	71		
Planas, Pedro.....	205	Simó Mariné, José.....	73		
Planas Ramis, Antonio.....	60	Simó Oliva, Narciso.....	74		
Planas, Hipólito.....	61	Sinova Andrés, Gerardo.....	286		
Plaza Martín, José.....	271	Solá, Rafael.....	108		
Pou, José.....	195	Solá, Román.....	191		
Prat, Antonio.....	62	Soler, Francisco A.....	109		
Puxea, Narciso.....	106	Soler, Jaime.....	75		
Q					
Queralt, Paulino.....	53	Soler Mañé, Francisco.....	211		
R					
Raga, José.....	315	Soler Soler, Emilio.....	212		
Ramón, Daniel.....	272	Spalla Hermanos.....	153		
Real Patrimonio.....	149	Suñer, Juan.....	110		
Repaséns Ortoneda, Juan.....	206	T			
Redentoristas (Padres).....	288	Terres, Antonio.....	76		
Reig, Pedro.....	64	Tracunt Cotomé, José.....	77		
Reverter, Ramón.....	297	Trasobares, Enrique.....	322		
Reyes, Antonio.....	112	Trilla, Luis.....	138		
Ricart e hijos.....	273	U			
Rigé, Agustín.....	65	Urcelay, Luis.....	123		
Rius, Francisco.....	66	Urtaran, Maximino.....	4		
Robert Rabenós, Salvador.....	67	V			
Robillard, Viuda e hijos de Félix.....	274	Valericla Ramírez, Luis.....	173		
Rodrigo, Francisco.....	317	Valls, Joaquín.....	213		
		Valpuerta, Isidoro.....	193		
		Valpuerta y Moreno.....	91		
		Ventura, Francisco.....	78		
		Ventura Gausach, José.....	79		
		Verdaguer Vilà, Vicente.....	278		
		Verdú Gisber, José.....	279		
		Verón, Jesús.....	323		
		Verón, José.....	324		

PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN	PROPIETARIOS	NÚMERO DE ORDEN
Veyrat, Esteban.....	280	Villalba, Roque.....	328
Viñal, José.....	59		
Vidal, Silvio.....	139		
Videmerla, Manuel.....	325	Z	
Vigoer Guillot, Ramón.....	154		
Villalba, Casimiro.....	326	Zofio Burgos, Julián.....	155
Villalba, Juan.....	327	Zubillaga, Manuel.....	129

Madrid, 18 de Septiembre de 1926.—Aprobado.—El Director general, P. O., José Vicente Arche.

ESTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Dado los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 240 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

3.260

ACEBES CASANOVA, Rafael; hijo de Joaquín y de Pilar; domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, 41; comparecerá el día 7 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

10939

3.261

ALONSO RODRIGUEZ, José; hijo de Santiago y de Petra; comparecerá el día 21 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo.

10942

2.262

ALVAREZ RODRIGUEZ, Carmen; hija de José y de Juan, domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Segovia, 37; comparecerá el día 7 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro.

10938

3.263

ANTON PEREZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Argumosa, 12; comparecerá el día 16 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

10950

3.264

APARICIO PEREZ, José; hijo de Baltasar y de Anastasia, domiciliado últimamente en Madrid, Blasco de Garay, 10; comparecerá el día 30 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Cor-

te, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

10945

3.265

AROCA SANCHEZ, Antonio; de veintiocho años, natural de Alcira; comparecerá en la Sala audiencia del Juzgado municipal de Almansa, dentro del término de ocho días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a constituirse en arresto en cumplimiento de la pena que le fué impuesta por sentencia dictada en 30 de Agosto último, en juicio de faltas sobre estafa, por haber viajado sin billete, y oír la notificación de la liquidación practicada en el mismo.

10748

3.266

BENITO AGUILERA, Domingo; comparecerá el día 28 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

10937

3.267

COLLADO, Juan José; hijo de Juan y de Esperanza, domiciliado últimamente en Madrid, Modesta de la Fuentecilla, 1; comparecerá el día 7 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por estafa, instruido contra otro.

10940

3.268

FUENTE, Rosario de la; hija de Abdón y de Luisa, domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, 10; comparecerá el día 7 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

10941

3.269

LODEIRO, Arturo; comparecerá el día 30 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

10948

3.270

MARTIN DIAZ, Ramiro, y sus padres; aquél de diez y seis años, lechero; domiciliado últimamente en Concepción, 13, de Tetuán de las

Victorias, para que el día 22 de Octubre, y hora de las nueve y treinta, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.792, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar,

10869

3.271

PAZOS VACANI, Luis; sin domicilio; comparecerá el día 28 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

10936

3.272

PENA HERNANDEZ, Luisa; hija de Eugenio y de Eliberta; domiciliada últimamente en Madrid, Amparo, 35; comparecerá el día 30 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varias.

10944

3.273

PEREZ LOPEZ, María Enriqueta; hija de Juan y de Josefa; domiciliada últimamente en Madrid, Amparo, 35; comparecerá el día 30 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra varios.

10943

3.274

QUINTAS LOSADA, Concepción; hija de Ruperto y de Julianita; domiciliada últimamente en Madrid, Tribulete, 7; comparecerá el día 14 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra la misma.

10947

3.275

SALERA LOPEZ, Justa; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, 18; comparecerá el día 16 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra otro.

10951

3.276

SANCHEZ GONZALEZ, Hilario; hijo de Juan y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, Salitre, 23; comparecerá el día 16 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, prin-

cipal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

10949

3.277

RODRIGUEZ MERO, Josefa; de veinticuatro años, soltera, natural y vecina de Madrid, hija de Faustino e Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paredes, número 21, piso segundo, derecha; comparecerá el día 21 de Octubre próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, y en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

10729

3.278

TUDELA NAVAZO, Félix; hijo de Andrés y de María; domiciliado últimamente en Madrid, Tribulete, 7; comparecerá el día 14 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo.

10946

AUDIENCIAS PROVINCIALES

PALENCIA

Por el presente se llama, para que comparezcan en este Juzgado especial, sito en el Palacio de la Audiencia, de esta capital, a fin de instruirle del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en la causa número 239 de 1925, del Juzgado de esta ciudad, y en el plazo de diez días, a Ismael García Nuevo, casado, comerciante ambulante y vecino de León; José Noguerado Fuentes, soltero, comerciante y vecino de Zaragoza; Rafael Molina, comerciante ambulante y vecino de Valencia, y Ventura Valdivieso Santos, también comerciante ambulante y vecino de Burgos; bajo apercibimiento de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Palencia. Palacio de la Audiencia, a 22 de Septiembre de 1926.—El Juez Higinio García.—P. S. M., el Secretario, Galo Miguel Barcas.

JO—10983

JUZGADOS DE PRIMERA INVESTIGACIÓN

ALCALÁ DE HENARES

Don José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber al procesado Tomás Rubio Urda, alias el Quintín, que por sentencia de la Audiencia de Madrid, fecha 30 de Junio último, fué absuelto en la causa que

que se le ha seguido en este Juzgado por robo, declarando las costas de oficio y cancelando cuentas obligaciones y fianzas se hubieran constituido en méritos de la expresada causa.

Dado en Alcalá de Henares a 20 de Septiembre de 1926.—El Juez, José María de la Llave.—El Secretario, por habilitación, Francisco Gómez.

JO—10902

ALHAMA DE GRANADA

Don Francisco Gómez Álvarez-Campana, Juez de instrucción accidental de este partido.

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades de la nación, procedan a la busca y rescate de un sujeto, cuyo nombre y domicilio se ignora, y sólo que es conocido por "Chieuelo", gitano, timador, alto, regular de carnes, bigote pequeño, moreno, viste traje negro, pantalón de pana de igual color, alpargatas blancas, sombrero flexible negro, así como a la busca de 200 pesetas en dos billetes del Banco de España, los que siendo habidos pondrán a disposición de este Juzgado; pues así está acordado en sumario que instruye sobre hurto e intento de estafa al vecino de esta ciudad Francisco Gutiérrez López, en el día de ayer, sitio próximo al mercado feria real.

Dado en Alhama de Granada a 10 de Septiembre de 1926.—El Juez, Francisco López.—El Secretario judicial, Antonio Cabrera.

JO—10953

ALICANTE—NORTE

Don Mariano Luján y Vicén, Juez de instrucción del distrito del Norte, de Alicante y su partido.

Por el presente se hace saber a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, se ha dejado sin efecto la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID correspondiente al primero de Febrero de 1922, para la busca y captura del procesado en el sumario número 173 de 1918, sobre estafa. Manuel Giménez Fuentes, hijo de José y de Agueda, de treinta y cuatro años, natural de Santos (Brasil), vecino de Valencia, calle de San Vicente, Traste primero, número 303, toda vez que por la Superioridad se ha dictado auto en primero de Julio último, sobreseyendo libremente en dicha causa.

Dado en Alicante a 22 de Septiembre de 1926.—El Juez, Mariano Luján.—El Secretario, Domingo García.

JO—10953

ANDÚJAR

En virtud de la presente cédula se notifica a los panados Manuel Torres Zamora y Luis Torres Campos, vecinos de Mengíbar, que la Audiencia provincial de Jaén, por auto de 12 del pasado Marzo, se sirvió declararles comprendidos en el Real decreto do dictado de 10 de Febrero de 1926, rebajándoles, en su virtud, seis meses de la pena de seis meses y un día que

por sentencia de 4 de Mayo de 1923 les fué impuesta en causa seguida con el número 90 de 1920 sobre disparo de arma de fuego.

Andújar, 16 de Septiembre de 1926.
El Secretario, Isidro Domínguez.

JO—10903

CAROLINA (LA)

D. Teófilo Escrivano y Quintanilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una mulita de seis años, alzada 1,48 metros, capa parda, raza española, raya cruzada, marca Unión Ganadera en el lado izquierdo del cuello, de la propiedad de Francisco Martos Herrera, que le fué hurtada en la madrugada del 12 del actual del cerro Garahancil, término de Vilches, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente la posean.

La Carolina, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez, Teófilo Escrivano.—El Secretario, Rafael Cámaras.

JO—10920

D. Teófilo Escrivano y Quintanilla, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una burra cerrada, alzada 1,26 metros, capa ruiva, raza española, bociblanca, barriga y cabos más claros, marca Unión Ganadera, en el lado izquierdo del cuello, de la propiedad de Luis Fernández Garrido, que le fué hurtada el 11 del actual del sitio Hontafanca, término de Vilches, y a la detención de los autores del hecho y personas que ilegítimamente la posean. *

La Carolina, 16 de Septiembre de 1926.—El Juez, Teófilo Escrivano.—El Secretario, Rafael Cámaras.

JO—10921

CASTUERA

Don Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de cantidad de 500 pesetas en tres billetes de 100 y cuatro de 50, propias del vecino de Cabeza del Buey Sotero Gómez Mora, a quien le fué sustraída en dicho pueblo la noche del 12 al 13 del actual; poniéndola de ser habida a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Castuera a 20 de Septiembre de 1926.—El Juez, Cipriano Piñero.—El Secretario, José M. Priego.

JO—10981